

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

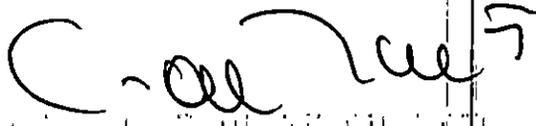
12 DIC. 2023

Recibido escrito petitorio trasladado por parte de la Personería de Bogotá, ha de decirse que tal como se le indicó al peticionario en providencia de fecha 13 de septiembre del 2022, el señor Juan José Torres, debe indicar en forma precisa cuales son las copias que solicita y respecto de que actuación judicial tramitada por este despacho.

Por secretaría, remítase esta providencia y la del 13 de septiembre del 2022, al correo remitente de la petición tanto de la personería como accionante.

Notifíquese,

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica
por ESTADO No. 124
Hoy
El Srio: 13 DIC. 2023
RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Por secretaría, remítase esta providencia y la del 13 de septiembre del 2022, al correo remitente de la petición tanto de la personería como accionante.

Notifíquese:

El Juez:

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica
por ESTADO No.
Hoy
El Srio:
RUTH MARGARITA MIRANDA P.